

# UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO

## Relatoría de la 2a. Reunión de Planeación Operativa de las Unidades Igualdad de Género

28 de abril 2023



**Lugar:** San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.



### **Objetivo.**

Dar seguimiento al Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 – 2024, a través de las líneas de acción que presentarán las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre personas y vincular la alineación de los planes de trabajo de las Unidades de Igualdad de Género, con los objetivos prioritarios del programa para avanzar en la institucionalización de la perspectiva de género.

### **Bienvenida.**

En representación de la Contadora **María Mandiola Toticaguena**, Titular de la Secretaría de Igualdad de Género, la Maestra **Norbi Verónica Pérez López**, Coordinadora de Igualdad de Género, dio las palabras de bienvenida,

agradeciendo la presencia de las representantes de las Comisiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Personas y a las diversas Instituciones y Dependencias del Gobierno del Estado.



#### **Instituciones asistentes a la reunión:**

1. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
2. Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
3. Secretaría de Turismo.
4. Secretaría de Protección Civil.
5. Secretaría de Obras Públicas.
6. Instituto Estatal del Agua.
7. Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
8. Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.
9. Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.
10. Promotora de Vivienda Chiapas.
11. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.

12. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.
13. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.
14. Universidad Tecnológica de la Selva.
15. Trasplantes del Estado de Chiapas.
16. Instituto del Deporte del Estado de Chiapas.
17. Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
18. Instituto del Café de Chiapas.
19. Universidad Politécnica de Chiapas.
20. Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.
21. Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas.
22. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP".
23. Universidad Intercultural de Chiapas.
24. Instituto del Patrimonio del Estado.
25. Secretaría de Bienestar.
26. Secretaría de Movilidad y Transporte.
27. Secretaría de Economía y del Trabajo.
28. Secretaría de Hacienda.
29. Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas.
30. Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.
31. Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.
32. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
33. Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas.
34. Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo".
35. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas.
36. Universidad Politécnica de Tapachula.
37. Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V.
38. Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

39. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas.
40. Secretaría de Salud.
41. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.
42. Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
43. Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas.
44. Colegio de Bachilleres de Chiapas.
45. Talleres Gráficos de Chiapas.
46. Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas.
47. Consejería Jurídica del Gobernador.
48. Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.
49. Instituto de Estudios de Posgrado.
50. Secretaría de Educación.
51. Secretaría General de Gobierno.

#### **Instituciones que no asistieron a la reunión:**

1. Archivo General del Estado.
2. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
3. Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.
4. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.
5. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.
6. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
7. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
8. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.
9. Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro".
10. Instituto de Formación Policial.
11. Gubernatura.
12. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

13. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
14. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.
15. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
16. Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje.
17. Médico del Estado de Chiapas.
18. Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.

### Invitados de las Comisiones:

1. Comisión Estatal de Derechos Humanos.
2. Poder Judicial del Estado.
3. Instituto Estatal de Participación Ciudadana.
4. Fiscalía General del Estado.

Después de las palabras de bienvenida, se presentó el orden del día, desarrollándose de la siguiente manera:



**Sesión ordinaria de actividades se organiza bajo los siguientes temas:**

**Bienvenida.**

**Presentación del objetivo prioritario 1:** Fortalecer la autonomía económica y patrimonial de las mujeres para la superación de la desigualdad, por parte de la Comisión: Impulso a la Autonomía Económica y liderazgo de las mujeres.

**Presentación del objetivo prioritario 5:** Alcanzar la Participación igualitaria en el ámbito político, social, público y privado, por parte de la Comisión de Participación y representación política y Social.

**Presentación del objetivo prioritario 2:** Promover acciones para encaminar políticas públicas que coadyuven en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en el ámbito público y privado, y del objetivo prioritario 3: Transformar las realidades de la salud, educación, y bienestar para garantizar los derechos humanos de adolescentes y mujeres, por parte de la Comisión de Acceso Efectivo al Derechos Sociales para el Bienestar.

**Presentación del objetivo prioritario 4:** Generar mecanismos institucionales para combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, y del objetivo prioritario 6: Promover la Autonomía personal y comunitaria para la construcción de entornos de paz y desarrollo para las mujeres, niñas y adolescentes, por parte de la Comisión de Seguimiento al Mecanismo de Transversalidad de la Perspectiva de Género.

**Rezagos en planes de trabajo.**

**Matrices de Indicadores 2023.**

**Micrositio de las Unidades de Igualdad de Género.**

**Asuntos Generales.**

**Cierre del Evento.**

En uso de la palabra la Maestra Norbi Verónica Pérez López, Coordinadora de las Unidades de Igualdad de Género, hace remembranza sobre la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, recordando que es una fusión de las dos grandes Leyes a nivel federal la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2006) y la Ley General de Acceso a las Mujeres una vida Libre de Violencia (2007), Chiapas es el único estado que tiene estas dos grandes leyes fusionadas en una sola, las otras entidades no han hecho este paso; al interior de esta Ley de Desarrollo Constitucional se encuentran dos libros, el libro 1 para la Igualdad entre Personas y el libro 2 Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia.

El libro 1 se compone de un Programa Estatal de Igualdad, del cual se crea un Consejo Consultivo y no comisiones, es por eso que en el reglamento se crearon las comisiones, las cuales están integradas por las diferentes dependencias. En el libro 2 se crea un Consejo Consultivo que tiene 4 modelos para la atención a las Mujeres en situación de Violencia, los cuales son Prevención, Atención, Radicación y Sanción, para atender cada uno de estos Modelos se cuentan con Comisiones.

Para continuar con la Orden del día, se concede la palabra a la representante de la **Primera Comisión: Impulso a la Autonomía Económica y liderazgo de las mujeres**, que dará a conocer su función, sus objetivos y que se hará para el cumplimiento de las actividades.

**Presentación del objetivo prioritario 1:** Fortalecer la autonomía económica y patrimonial de las mujeres para la superación de la desigualdad, por parte de la Comisión: Impulso a la Autonomía Económica y liderazgo de las mujeres.



La Dra. Brenda Roxana Orozco Miranda, responsable de la Comisión, Impulso a la Autonomía Económica y liderazgo de las mujeres, fue la responsable de facilitar la siguiente ponencia.

### **Objetivo General:**

Dar seguimiento a las actividades de las instituciones para fortalecer las capacidades productivas, económicas y patrimoniales de las mujeres para la superación de las desigualdades de género

### **Objetivo específico:**

Generar alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para propiciar las condiciones de autonomía económica de las mujeres chiapanecas.

Fortalecer los mecanismos efectivos de alianzas estratégicas para el logro de las líneas de acción establecidas en el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020- 2024.

### Integración de la comisión:

La comisión está integrada por la Secretaría de Bienestar, en la Presidencia, Secretaría de Economía y del Trabajo, como Secretaria Técnica, Secretaría de Igualdad de Género, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, Secretaría General de Gobierno, Secretaría para el Desarrollo sustentable de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, UNACH, UNICACH, KEREMETIC, A.C., como vocales y como invitadas: ICOSORP, Instituto Casa de las Artesanías, Instituto del Café, Promotora de Vivienda, Tribunal superior de Justicia del Estado de Chiapas, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía General del Estado.

### Estrategia de integración de las líneas de acción de las instituciones que conforman la comisión.

Objetivos prioritarios	Eje estratégico	Línea de acción
<b>Fortalecer la autonomía patrimonial de las mujeres para la superación de la desigualdad de género.</b>	1.1 Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo económico del estado	7
	1.2 Impulsar la inclusión de las mujeres en programas y proyectos de emprendimiento en igualdad de condición	9
	1.3 Impulsar el reconocimiento de los derechos laborales y aportaciones de las mujeres en la economía del estado.	8
	1.4 Promover el acceso a bienes inmuebles para las mujeres y coadyuvar en el acceso diversos recursos	8

**4 ejes estratégicos  
32 líneas de acción**

Para dar cumplimiento al objetivo específico de la comisión, se implementó una estrategia para recabar la información de las actividades realizadas por las instituciones que conforman la comisión; con el formato de ficha técnica de informe de acciones.

A continuación, presenta un ejemplo del Resumen del informe anual que se rindió en el Consejo Consultivo de las 4 comisiones que lo conforman, la comisión sesiona 3 veces al año y se da seguimiento a las líneas de acción.

1.1.7 Impulsar las posibilidades de capacitación para el empleo y de trabajo remunerado para las mujeres en reclusión a través de proyectos comunicatorios productivos que les permita una reinserción social plena una vez que su estadía termine.	SEIGEN	Durante noviembre de 2022, a través del proyecto Un nuevo Comienzo "Sostenibilidad Económica para mujeres en Situación de Vulnerabilidad 2022" (SEMUV), se beneficiaron 155 mujeres de 33 municipios con apoyos económicos para proyectos que les permitan desarrollar una actividad económica.
<b>PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2020-2024</b>		
<b>COMISIÓN IMPULSO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES</b>		
<b>Objetivo Prioritario: 1</b>	<b>Eje estratégico 1.2: Impulsar la inclusión de las mujeres en programas y proyectos de emprendimiento en igualdad de condición.</b>	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INSTITUCIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
1.2.1 Difundir de los centros de trabajo públicos y privados los derechos de hombres y comunidad LGBTTT + a licencias de paternidad y el ejercicio de sus responsabilidades domésticas y de cuidado	SGG	1.-Se llevó a cabo un taller el día 28 de Febrero titulado: Otras formas de ser hombre, son posibles. Otras formas de ser padres, son posibles y en la cual se reflexionó acerca de la importancia de cuestionarse la forma en la que están conviviendo con las mujeres y niñas de su entorno. Participaron 40 servidores públicos/funcionarios. 2.-Construyendo una cultura institucional, en la cual se reflexionó y analizó la forma en que son hombres con las mujeres en el ámbito laboral para después proponer acciones que erradiquen la violencia.
	HACIENDA	A través de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género presentó la obra de teatro guiño "El canto de papa". Participaron 50 padres de familia.



PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2020-2024		
COMISIÓN IMPULSO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES		
<b>Objetivo Prioritario: 1</b>	<b>Eje estratégico 1.1: Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo económico del Estado.</b>	
LÍNEAS DE ACCIÓN	INSTITUCIONES	ACTIVIDADES
1.1.1. Brindar asesoría técnica y acompañamiento a mujeres que realizan actividades económicas informales para consolidar y regularizar proyectos productivos rentables que abonen a salir de la pobreza	SEIGEN	Se han brindado 163 asesorías a mujeres para formular planes de negocio que les permita acceder a fuentes de financiamiento de los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Ocosingo y Comitán. Durante el 2022, se elaboraron 58 planes de negocio para 58 mujeres.
1.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades de las niñas, adolescentes y jóvenes en las áreas relacionadas con las ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y la robótica que potencien el emprendimiento a su futura inclusión en el mercado laboral.	EDUCACIÓN	Llevó a cabo la Tercera Exposición de Tecnologías de Escuelas Secundarias Técnicas en los municipios de Villa Corzo, la Concordia, el Parral, Ángel Albino Corzo, Pijijiapan, Huixtla, Tapachula, Chenalhó, Chilón, Palenque, San Juan Chamula, Comitán, la Trinitaria, Reforma, Solosuchiapa, Juárez, Altamirano, San Juan Cancuc, Pantelhó, Acala, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, a través de la difusión de diversos talleres tales como: electricidad, electrónica, apicultura, pecuaria, agricultura, industria de alimentos y soldadura, entre otros.
1.1.3 impulsar y difundir los programas gubernamentales que ofrecen a las mujeres financiamiento, créditos y asesoría técnica para iniciar o ampliar su negocio a corto,	SEIGEN	Se han realizado reuniones de difusión del FAEM, acuerdos de trabajo y convenios con varios municipios. 20 Reuniones Informativas con igual número de municipios: La Trinitaria, Cintalapa, Motozintla, El Parral,



PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2020-2024		
COMISIÓN IMPULSO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES		
Objetivo Prioritario: 1		Eje estratégico 1.3 Impulsar el reconocimiento de los derechos laborales y aportaciones de las mujeres en la economía del estado.
LÍNEAS DE ACCIÓN	INSTITUCIONES	ACTIVIDADES
1.3.1 Impulsar las implementaciones de la norma mexicana NMX-R025 SC FI 2015 en igualdad laboral y No discriminación en todas las instituciones del gobierno del estado y en el sector privado y su promoción en los municipios.	HACIENDA	1.- Se impartió el curso "El impacto emocional de las violencias" el cual tiene como objetivo dar información suficiente y oportuna para prevenir la violencia en el centro laboral y familiar. Este curso fue dirigido a los enlaces de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría y estos a su vez replican con el personal de sus áreas. En total se capacito a 395 mujeres y 310 hombres. 2.- Se brindó un curso de capacitación sobre el funcionamiento del PAIMEF, este curso fue recibido por personal de la Secretaría de Hacienda con el objetivo de que las mujeres que laboran en la institución accedan si así lo requieren a las asistencias (Psicológica, Jurídica y Social) que otorga el programa. La participación fue de 455 mujeres y 370 hombres.
	EDUCACIÓN	1.-Se realizó el curso en línea denominado, "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Laboral", dirigido a servidoras y servidores públicos de Secretaría de Educación, a través de la plataforma "CECAVI". 2.-Se instaló el "Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés" de la Secretaría de Educación del



PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2020-2024		
COMISIÓN IMPULSO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES		
Objetivo Prioritario: 1	Eje estratégico 1.4 Promover el acceso a bienes inmuebles para las mujeres y coadyuvar en el acceso diversos recursos.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	INSTITUCIONES	ACTIVIDADES
1.4.1 Implementar programas y proyectos de otorgamiento de vivienda, incluyendo inversiones y aportaciones en acompañamiento de proyectos de desarrollo urbano, rural y de vivienda a las mujeres que no cuenta con patrimonio propio, aplicando la perspectiva de género, la interseccionalidad y interculturalidad		
1.4.2 Realizar Acciones para facilitar el acceso a créditos de adquisición, mejora y autoproducción de viviendas dirigidos a mujeres que no cuentan con patrimonio propio; con énfasis en mujeres indígenas, rurales y afromexicanas con perspectiva de género e interculturalidad.		

Análisis de la recuperación de la Información de las dependencias que conforman la comisión.

PROGRAMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2020-2024							
COMISIÓN IMPULSO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES							
Instituciones	Lineas de Acción responsables del PEI	Total de Lineas de Acción Reportadas 2022	Total de Número de Acciones Reportadas 2022	Objetivo Prioritario: 1 Fortalecer la Autonomía Económica Patrimonial de las Mujeres para la Superación de la Sesigualdad de Género/Número de Acciones Reportadas 2022			
				Eje estratégico 1.1. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo económico del Estado.	Eje estratégico 1.2. Impulsar la inclusión de las mujeres en programas y proyectos de emprendimiento en igualdad de coadición.	Eje estratégico 1.3. Impulsar el reconocimiento de los derechos laborales y aportaciones de las mujeres	Eje estratégico 1.4. Promover el acceso a bienes inmuebles para las mujeres y coadyuvar en el acceso diversos recursos.
Secretaría de Bienestar	7	5	5	2	2		1
Secretaría de Economía y del Trabajo	17	1	8	1	7		
Secretaría de Igualdad de Género	20	9	9	5	4		
Secretaría General de Gobierno	1	1	3	3			
Secretaría de Hacienda	2	2	3		1	2	
Secretaría de Educación	1	3	4	1		3	
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	5	2	8	2		6	
Instituto de Casa de las Artesanías de Chiapas	0	12	12		5	2	5
Instituto del Café en Chiapas	1	1	1	1			
Universidad Autónoma de Chiapas	1	1	6		6		
Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión	2	2	2	1		1	
Secretaría de Turismo	1	0	0				
ICOSORP	2	0	0				
Promotora de Vivienda en KEREMETIC A.C.	3	0	0				
KEREMETIC A.C.	0	0	0				

## INFORME DE ACTIVIDADES 2022

En cumplimiento del Objetivo Prioritario 1: Fortalecer la Autonomía Económica y Patrimonial de las Mujeres para la Superación de la Desigualdad de Género, el cual lo incorpora 4 ejes estratégicos con 32 líneas de acción, de las cuales, por participación responsable de las dependencias integrantes de dicha Comisión, dan un total de 63 actividades. Durante el ejercicio 2022 se atendieron 37 actividades, que representa un avance del 60%.

Se desarrollo un mapa de alianzas estratégicas, para plasmar cual es el objetivo de las comisiones, no solo dar seguimiento sino dar resultados efectivos para cumplir con el programa estatal. En este mapa se desarrollaron algunas actividades que se tiene con las comisiones del Congreso del Estado. También con el sector de Iniciativa privada y de igual manera con los Ayuntamientos Municipales.

### Mapa de Alianzas Estratégicas 2023-2024

Actores estratégicos	Intereses y Expectativas * Intereses y Objetivos *Expectativas	Impulsar acciones interinstitucionales para fortalecer las capacidades productivas, económicas y patrimoniales de las mujeres para la superación de la desigualdad de género.	Potencialidades * Dotación de recursos *Conocimientos, experiencia * Contribución potencial	Resultado de la Alianza Estratégica
Comisiones del Congreso del Estado	Comisión de Promoción Comercial y Fomento a la Inversión.	Reuniones y tarjeta informativa para fomentar los procesos de promoción comercial para el desarrollo económico de las mujeres de Chiapas.	Potencialidad: programas estratégicos que impulsen el desarrollo y promoción a la oferta de cadenas productivas.	Fortalecer e impulsar acciones para un desarrollo económico con perspectiva de género.
	Comisión de Trabajo y Previsión Social.	Reuniones y tarjeta informativa para fomentar la perspectiva de género para la certeza jurídica de trabajadoras del Estado.	Potencialidad: Facultad para impulsar el empleo de calidad con perspectiva de género con las dependencias integrantes de la Comisión.	Mejorar la igualdad, equidad de oportunidades e incentivos económicos.
	Comisión de Igualdad de Género.	Reuniones y tarjeta informativa para fomentar la perspectiva de género.	Potencialidad: Facultad para impulsar acciones con perspectiva de género para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.	Mejorar la igualdad, equidad de oportunidades.
Iniciativa privada (Sector empresarial)	COPARMEX, CMIC	Reuniones y tarjeta informativa para impulsar acciones empresariales para fortalecer la economía con perspectiva de género.	Potencialidad: Fomentar las condiciones para la prosperidad de las mujeres con becas y bolsa laboral.	Contribuir a fortalecer acciones con perspectiva de género para generar autonomía económica a las mujeres.
H. Ayuntamientos Municipales	Municipios	Reuniones y tarjeta informativa para dar seguimiento los programas y acciones para fortalecer la autonomía económica con perspectiva de género en los municipios	Potencialidad: Facultad para impulsar programas y proyectos con perspectiva de género para generar autonomía económica de las mujeres.	Mejorar la igualdad, equidad de oportunidades.

## Matriz de Plan de Trabajo 2023-2024

Acciones	Actividades	Institución Responsable	Medios de Verificación	Recursos	Indicaciones de Seguimiento	Nombre del Indicador
Seguimiento al cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el programa estatal de igualdad.	Realizar sesiones ordinarias de la comisión.	Todos los miembros de la Comisión	Actas, listas de asistencia, reporte fotográfico.	Institucionales.	Porcentaje de acuerdos cumplidos.	Porcentaje sesiones ordinarias realizadas.
	Realizar plan de trabajado de la comisión.	Directiva de la Comisión.	Documento.	Institucionales.	Porcentaje de documentos presentados.	Porcentaje de documentos elaborados.
	Solicitar informes del cumplimiento de las líneas de acción por organismo público.	Directiva de la Comisión.	Documento.	Institucionales.	Porcentaje de informes recibidos.	Porcentaje de solicitudes enviadas.
	Elaborar informe de actividades de la comisión.	Directiva de la Comisión.	Documento.	Institucionales.	Porcentaje de informes presentados.	Porcentaje de informe de actividades elaborados.
	Atención a reuniones del consejo.	Todas las presidencias y secretarías técnicas del consejo.	Tarjeta informativa, memoria fotográfica.	Institucionales.	Porcentaje de acuerdos atendidos.	Porcentaje de Reuniones de Consejo atendidas.
	Reuniones de trabajado con COPARMEX, CEMIC.	Coordinaciones de las mesas de trabajo de la Comisión.	Tarjeta informativa, memoria fotográfica.	Institucionales.	Porcentaje de reuniones de trabajo.	Porcentaje de documentos integrados.
	Reuniones de trabajo con las Comisiones del Consejo del Estado.	Coordinaciones de las mesas de trabajo de la Comisión.	Tarjeta informativa, memoria fotográfica.	Institucionales.	Porcentaje de reuniones de trabajo.	Porcentaje de documentos integrados.
	Reuniones de trabajo con H. Ayuntamiento Municipales.	Coordinaciones de las mesas de trabajo de la Comisión.	Tarjeta informativa, memoria fotográfica.	Institucionales.	Porcentaje de reuniones de trabajo.	Porcentaje de documentos integrados.

Al final expuso un ejemplo de las fichas técnicas que se deberán realizar en las diferentes Instituciones. Donde se plasman la línea de acción, el año en que se

desarrolla la actividad, estatus, municipio, periodo de ejecución, como se llama el proyecto, descripción de la acción. Con esto da por concluida su participación.



A continuación, la Coordinadora de las Unidades de Igualdad de Género, Maestra Norbi Verónica Pérez López, se realizó la presentación de la **Comisión II**.

**Presentación del objetivo prioritario 5:** Alcanzar la "Participación igualitaria en el ámbito político, social, público y privado, por parte de la Comisión de Participación y representación política y Social.

Esta comisión la Preside el Congreso del Estado y la Secretaría Técnica corresponde al Instituto de Elecciones como Secretaría Técnica. Las Vocales Secretaría de Bienestar, Secretaría de Igualdad de Género, Sistema Chiapaneco

de Radio y Televisión, Secretaría General de Gobierno, Secretaría para el Desarrollo sustentable de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, UNACH, UNICACH, KEREMETIC, A.C., como vocales y como invitadas: ICOSORP, Instituto Casa de las Artesanías, Instituto del Café, Promotora de Vivienda, Tribunal superior de Justicia del Estado de Chiapas, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía General del Estado.



La Consejera Gloria Esther Ledezma Mendoza, Consejera de la Comisión de Participación y Representación Política y Social, fue la responsable de facilitar la siguiente ponencia. Dara la información breve de los resultados del 2022 y lo planeado en 2023.

**Objetivo en el 2022:** Promover condiciones de igualdad a través de acciones interinstitucionales que impliquen el empoderamiento político y social de las mujeres chiapanecas.

El Objetivo 5 tiene 5 Ejes Estratégicos y 51 líneas de Acción que se deben cumplir, los cuales son: Ejes Estratégicos: Alcanzar la participación igualitaria en ámbito político, social, público y privado de las mujeres, niñas y adolescentes.

**EJE ESTRATÉGICO 5.1.** Alcanzar la participación igualitaria en el ámbito político social público y privado de las mujeres niñas y adolescentes.

**EJE ESTRATÉGICO 5.2.** Fortalecer el reconocimiento social de las capacidades políticas y la autonomía de las mujeres en puestos de confianza de la administración pública.

**EJE ESTRATÉGICO 5.3.** Promover la incorporación de las mujeres en los ámbitos comunitarios laborales educativos y ambientales como sujetos de derechos políticos.

**EJE ESTRATÉGICO 5.4.** Fortalecer las condiciones de participación política electoral que aseguren la plena incorporación de las mujeres en el ejercicio democrático.

**EJE ESTRATÉGICO 5.5.** Impulsar acciones de transformación institucional para garantizar las condiciones de participación política electoral de las mujeres.



Dentro de nuestro Programa de Trabajo 2022, el Objetivo que se persigue lograr es el objetivo número 5, dentro de este se encuentran 51 líneas de acción, donde las instituciones que conforman la comisión debemos de cumplir, por lo que para lograr con el cumplimiento se acordó agrupar por temáticas y dio por resultando 6 líneas de acción, clasificadas por 16 actividades que se realizaron durante 2022, procediendo a dar explicaciones de cada una de las líneas de acción.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES
Dar seguimiento a la implementación de la transversalidad, perspectiva de género, visión internacional, igualdad y no discriminación en la administración pública estatal y municipal, organismos autónomos y partidos políticos.	3
Dar seguimiento de actividades de sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres.	2
Promover una campaña permanente en materia de protección de derechos políticos y electorales de las mujeres.	3
Impulsar la coadyuvancia interinstitucional para la asesoría, atención, acompañamiento y seguimiento de casos de ypmg.	3
Promover redes de mujeres con perspectiva interseccional, estatal y municipal.	3
Impulsar la inclusión paritaria de mujeres con perspectiva interseccional (auto adscripción indígena, comunidad LGBT, juventudes y discapacidad) en cargos de alto mando, en la administración pública estatal y municipal, organismos autónomos, comunidades indígenas, rurales y partidos políticos.	2

Por ejemplo, de esta última línea de acción se crearon formularios y se enviaron a las instituciones que integran la comisión para sacar diagnósticos, se recogieron datos haciendo un primer análisis y saber en dónde están ubicadas las mujeres Chiapanecas, estructuralmente hablando en temas de cargos de tomas de decisiones. Se realizó análisis para determinar cómo está compuesto o integrado el Instituto de Elecciones, dando cuenta que había datos de género, pero no de interseccionalidad, y una de las primeras acciones de 2023 en el caso del Instituto, será que los formatos de recursos humanos deberán recabar información desde que se contrata el personal. Volviendo a la comisión con este diagnóstico nos sirvió para poder determinar quiénes de las instituciones que conforman la comisión dan seguimiento a casos en materia de violencia política en razón de

género, quienes protegen derechos políticos, como lo están haciendo, y que actividades están realizando y que actividades interinstitucionales de manera conjunta podemos llevar a cabo para poder garantizar la protección integral de los derechos políticos.

Para el presente programa cabe destacar la estrategia adoptada por la presente comisión, para la distribución de las cargas de participación y la mejora de los resultados de la implementación de las actividades que conlleva el presente Programa Anual de Trabajo, se acordó constituir tres grupos de trabajo, cada uno conformado por cinco instituciones integrantes de la presente Comisión, a su vez, cada grupo de trabajo dará seguimiento a dos líneas de acción y serán los responsables del cumplimiento de sus actividades y de informar al pleno de la comisión en cada Sesión Ordinaria de la misma sobre los avances al respecto.

La conformación grupal aludida, quedará de la siguiente manera:

Grupos de Trabajo	Líneas de Acción
<p><b>Grupo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso del Estado.</li> <li>• Secretaría de Honestidad y Función Pública del Estado.</li> <li>• Tribunal Superior de Justicia del Estado. Secretaría de Bienestar</li> <li>• Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar seguimiento a la implementación de la transversalidad, perspectiva de género, visión interseccional, igualdad y no discriminación, en la administración pública estatal y municipal, organismos autónomos y partidos políticos.</li> <li>2. Dar seguimiento a actividades de sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres.</li> </ol>
<p><b>Grupo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</li> <li>• Fiscalía General del Estado.</li> <li>• Comisión Estatal de los Derechos Humanos.</li> <li>• Secretaría General de Gobierno.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Promover una campaña permanente en materia de protección de derechos políticos y electorales de las mujeres.</li> <li>4. Impulsar la coadyuvancia interinstitucional para prevenir la vpmg.</li> </ol>
<p><b>Grupo 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Impulsar la coadyuvancia interinstitucional para prevenir la vpmg.</li> <li>6. Promover una campaña permanente en</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fiscalía General del Estado</b></li> <li>• <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos</b></li> <li>• <b>Secretaría General de Gobierno.</b></li> </ul>	<p>materia de protección de derechos políticos y electorales de las mujeres.</p>
---	--

De los resultados que presentamos, tenemos 51 líneas de acción, 15 son del Instituto. Se tiene el 100% cumplidas las acciones de los programas de la Comisión. En el programa estatal se solicitaron fichas técnicas por líneas de acción a las instituciones teniendo un 74.5%, faltaron instituciones que no enviaron las fichas técnicas. Las recomendaciones es dar cumplimiento a líneas de acción. Presenta el Informe final donde da los resultados del seguimiento a las líneas de acción presentada por las instituciones, aunque probablemente sea más alto el cumplimiento pero que no las reportaron por esa situación no tienen la información completa y da como resultado el 74.5%.

Presenta el informe final del ejercicio 2022, donde mediante un cuadro con los siguientes datos: el eje estratégico, con las líneas de acción que le corresponde, institución y que actividad reporto o da cumplimiento, como un trabajo de análisis para ir viendo el cumplimiento o avances alcanzados por las instituciones. Presenta un ejemplo de uno de los ejes estratégicos y cuál es el resultado, con ello la comisión dará seguimiento a las líneas de acción. Otro ejemplo sería del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en una línea de acción 5.1.15 **Promover un programa de acompañamiento y seguimiento de mujeres en cargos de elección popular que permita implementar mecanismos de observancia del cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres**, que corresponde al órgano electoral, el cual reporta varias actividades, dentro de las cuales cuenta con un micrositio de género mujeres al poder, red de mujeres electas, se encuentra en el portal del instituto para cualquier información democracia de género, difusión para que requieran, concluyendo así su participación.

En uso de la palabra la Maestra Norbi Verónica Pérez López, solicita que se dé seguimiento a esta comisión y se dé respuesta.



A continuación, hizo la presentación de la Comisión III. **“Acceso efectivo a Derechos Sociales para el Bienestar”**.



La Licda. Marcela Vázquez Morales, consejera de la Comisión III. Acceso efectivo a Derechos sociales para el Bienestar, fue la responsable de facilitar la siguiente ponencia.

### **Objetivo General.**

Contribuir a cerrar la brecha histórica de desigualdad entre mujeres y hombres en Chiapas.

La integración de la comisión está constituida de la siguiente manera: en la Presidencia la Secretaría de Salud, como Secretaría Técnica la Secretaria de Educación y como Vocales el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaria de Economía y del Trabajo, Secretaria General de Gobierno, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaria para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Secretaria de Igualdad de Género, Secretaria de Bienestar, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria del Medio Ambiente e Historia Natural, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Congreso del Estado de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Intercultural de Chiapas, Colegio de Bachilleres de Chiapas.

En uso de la palabra la Licda. Marcela Vázquez Morales, comento que esta Comisión tiene como objetivo principal disminuir las brechas de desigualdad y vincular temas muy importantes, como es Salud, Bienestar y Educación. Es un reto porque está integrada por instituciones del cuerpo de gobierno muy importantes y traen una carga de trabajo fuerte. Es importante unificar criterios y se invita a las instituciones a que se sumen para la inclusión de casas de salud, derechos sexuales y temas maternos. El plan de trabajo cuenta con 4 ejes

estratégicos. Menciona que es un tema complejo, hablar sobre los temas diversos, pero es necesario. El siguiente tema es impulsar estrategias integrales que favorezcan aumentar la calidad de vida.

### **Desarrollo del Plan de Trabajo.**

El presente plan de trabajo es desarrollado por la comisión III, Acceso Efectivo a Derechos Sociales para el Bienestar”; Esta comisión cuenta con 65 acciones de responsabilidad de acuerdo al programa estatal, la cual, ha realizado un avance en 31 acciones, con un alcance del 48% de logro.

El Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, es el documento rector que define las metas y líneas estratégicas de acción para la implementación de la política transversal de Igualdad de Género a partir del siguiente objetivo prioritario.

Objetivo Prioritario 3: Transformar las realidades de la salud, educación y bienestar para garantizar los derechos humanos en niñas, adolescentes, mujeres, a fin de cerrar las brechas de la desigualdad de género.

A continuación, expuso cada uno de los ejes estratégicos y las actividades que se están realizando para dar cumplimiento.



### Ejes Estratégicos.

Fortalecer la eficiencia y eficacia de los servicios institucionales de salud, educación y el cumplimiento de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres.

Impulsar estrategias integrales que favorezcan aumentar la calidad de vida y el bienestar de las mujeres, niñas y adolescentes y se contribuya a su acceso a la seguridad social.

Fortalecer la promoción, desarrollo integral y atención de las problemáticas de salud de las mujeres, adolescentes y niñas.

Promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a través de acciones de transformación social que incidan en la autonomía, el autocuidado y el buen vivir de las mujeres, adolescentes y niñas.

Es importante destacar que, para dar cumplimiento con el primer eje estratégico, donde se debe hablar sobre los temas de salud reproductiva, derechos sexuales, embarazo hablar del acceso a una vida libre de violencia y todo este tipo de información de estos temas en los ámbitos educativos, se necesita fortalecer a la Secretaría de Educación con personal capacitado y sensibilizado en el tema para poder darle atención a este eje estratégico número 1.

También debemos impulsar estrategias específicas, no todos los proyectos y todas las acciones van a incidir de la misma forma en San Cristóbal, Comitán, Tuxtla, es algo que las instituciones puedan clarificar y poner en la mesa para que estas estrategias puedan tener realmente tener un impacto en la población.

Al final seguimos promoviendo el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, aunque es un tema muy álgido, sabemos que los temas de las niñas, niños y adolescentes, se ha estado trabajando en las campañas para dar a conocer y de las acciones para este tema.

Parte del programa del trabajo es identificar y alinear estos objetivos y estrategias para poder focalizar y ejecutar en un orden de importancia en estas acciones las instituciones responsables, también poder que ustedes retroalimenten como instituciones lo que ya hacen al interior, necesitamos que sea informado a las mesas de trabajo para dar cumplimiento como institución. Todas las acciones suman a muchos temas, están impactando de manera directa en las acciones.

Para que se vaya conociendo cada una de las acciones y aprovechar para el siguiente año, y tener una visión de perspectiva de género y como estamos destinando los recursos, si puede destinarse a campañas, contratación y no estar esperando un recurso para poder llevar a cabo las acciones.

La Secretaría de salud, convocara a mesas de trabajo:

Secretaría de Salud	17	Jueves 08 de junio	10:00 a 12:00 hrs.	Sala Villalobos
<b>Secretaría de Educación (Instituciones Educativas)</b>	9	Viernes 09 de junio	10:00 a 12:00 hrs.	Sala Villalobos
<b>Congreso del Estado</b>	2	Miércoles 07 de junio	10:00 a 12:00 hrs.	Congreso del Estado
<b>Secretaría de Bienestar e INDEPORTE</b>	3	Martes 06 de junio	10:00 a 12:00 hrs.	Sala Villalobos
<b>DIF Chiapas</b>	2	Lunes 05 de junio	10:00 a 12:00 hrs.	Sala Villalobos

Y pide a todas las instituciones su participación invitando a sus enlaces para cumplir con las actividades de las líneas de acción. Con esta información da por concluida su participación la comisión III.



A continuación, la maestra Norbi Verónica Pérez López, prosiguió dando bienvenidas a las instituciones que siguen llegando.

Realiza la presentación de la Comisión Comisión IV, Seguimiento al Mecanismo de Transversalización de la Perspectiva de Género. representada por la Ing. Mauricia González García de la Secretaría de Hacienda, y hace el recordatorio de quienes son los mecanismos: son las Unidades de Igualdad de Género, las SEIGEN, las Instancias Municipales de las Mujeres, las Comisiones de igualdad de Género del Congreso del Estado, las Comisiones de Igualdad de Acceso a una vida libre de violencia en los congresos de los estados.



La Ingeniera Mauricia González García, consejera de la Comisión IV. Generar mecanismos institucionales para combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, y del objetivo prioritario 6: Promover la Autonomía personal y

comunitaria para la construcción de entornos de paz y desarrollo para las mujeres, niñas y adolescentes, por parte de la Comisión de Seguimiento al Mecanismo de Transversalidad de la Perspectiva de Género. fue la responsable de facilitar la siguiente ponencia.

El Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Igualdad, en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, creó la Comisión de Seguimiento al Mecanismo de Transversalización de la Perspectiva de Género.

La integración de la comisión está constituida de la siguiente manera: en la Presidencia la Secretaría de Igualdad de Género, como secretaria técnica la Secretaría de Honestidad y Función Pública, y como Vocales esta la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, la Secretaría de Hacienda, la Comisión de Derechos Humanos y el Tribunal Superior de Justicia.

### **El Objetivo General:**

Llevar un puntual seguimiento de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres; como son: la Instancia en la Entidad Federativa, la Instancia Municipal de las Mujeres, la Comisión de Igualdad en el Cabildo, la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado y las Unidades de Igualdad de Género; así mismo esta Comisión, atiende los objetivos prioritarios 4 y 6 del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.

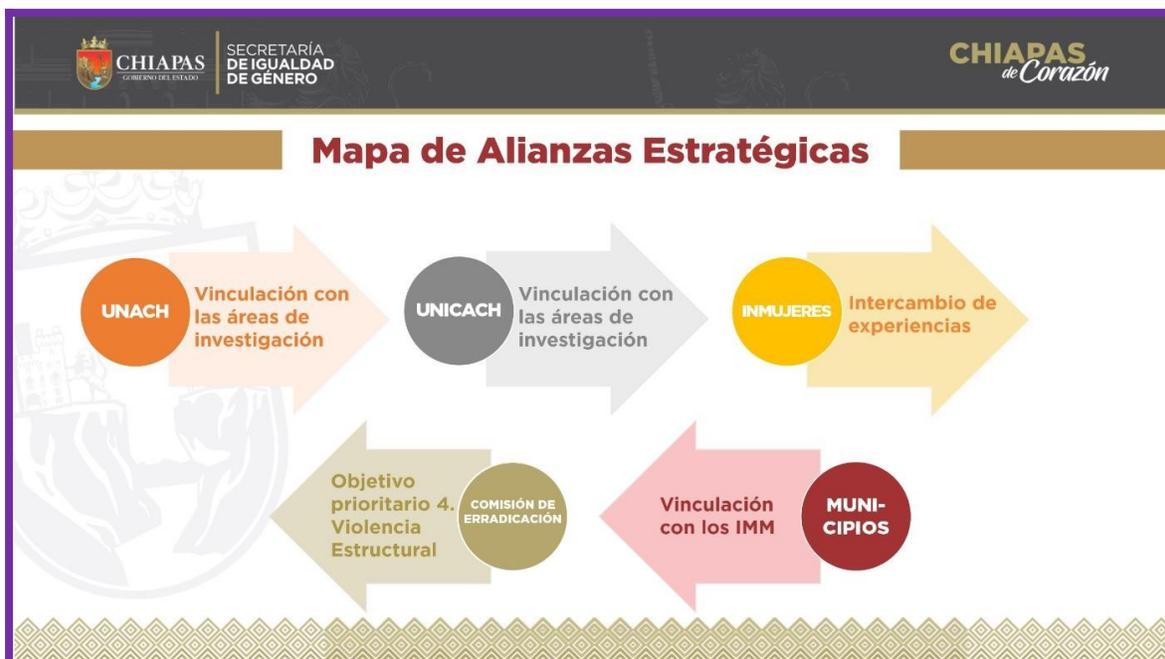
### **Objetivo Específico:**

- Instalar mesas de trabajo con los tres poderes, organismos autónomos y municipios, para dar seguimiento a los objetivos prioritarios 4: Generar mecanismos institucionales para combatir los tipos y modalidades de violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.
- Instalar mesas de trabajo con los tres poderes, organismos autónomos y municipios, para dar seguimiento a los objetivos prioritarios 6: Promover la autonomía personal y comunitaria para la construcción de entornos de paz y desarrollo para las mujeres, niñas y adolescentes del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.
- Seguimiento a las acciones de las Unidades de Igualdad de Género y las Instancias Municipales de las Mujeres para transversalizar la perspectiva en las administración estatal y municipal. Se trabaja fuertemente en los

municipios y se sigue trabajando en las instancias de la mujer en los municipios. Falta por trabajar varios municipios.

**Comisión IV.** Esta Comisión tiene 2 Objetivos, 9 Ejes estratégicos y 105 líneas de acción.

Las dependencias que son responsables y las instituciones que son coadyuvantes, es muy importante que revisen las líneas de acción de cada uno, y atender cada línea de acción que les corresponde, es importante revisar el programa de igualdad estatal para estar en condiciones y poder atenderlos, se pueden sumar acciones para dar cumplimiento al Programa Estatal de Igualdad.



Desde la estrategia del 4% podemos ver que líneas de acción se pueden cumplir, pero también se puede alinear con cosas que se pueden hacer también en los

municipios, pueden hacer algo desde su quehacer institucional para abonar para las líneas de acción.



Comento que habrá mesas de trabajo y es muy importante que acudan a dichas mesas.

### Acciones 2023 Programadas

Actividad	May 2023	Jul 2023	Sep 2023	Nov 2023
1.1. Mesas de trabajo para el monitoreo de las líneas de acción 4 del Programa Estatal entre Mujeres y Hombres 2020- 2024.		X		X
1.2. Mesas de trabajo para el monitoreo de las líneas de acción 6 del Programa Estatal entre Mujeres y Hombres 2020- 2024.		X		X
1.3. Mesas de trabajo con los 124 municipios para el monitoreo de las líneas de acción 4 y 6 del Programa Estatal entre Mujeres y Hombres 2020-2024.		X		X
2.1. Seguimiento a las Unidades de Igualdad de Género.			X	

<b>2.2. Seguimiento a las instancias municipales de las Mujeres.</b>			X	
--	--	--	---	--

### Acciones 2024 Programadas

Actividad	Ene	Mar	May	Jul	Sep	Nov
	2024	202	2024	2024	2024	2024
	4					
<b>1.1. Mesas de trabajo para el monitoreo de las líneas de acción 4 del Programa Estatal entre Mujeres y Hombres 2020-2024.</b>		X			X	
<b>1.2. Mesas de trabajo para el monitoreo de las líneas de acción 6 del Programa Estatal entre Mujeres y Hombres 2020-2024.</b>		X			X	
<b>1.3. Mesas de trabajo con los 124 municipios para el monitoreo de las líneas de acción 4 y 6 del Programa Estatal entre Mujeres y Hombres 2020-2024.</b>		X			X	
<b>2.1. Seguimiento a las Unidades de Igualdad de género.</b>		X			X	
<b>2.2. Seguimiento a las instancias municipales de las Mujeres.</b>		X			X	
<b>3.1. Divulgar los retos y logros de las alianzas estratégicas.</b>	X					

Con ello da por concluida su participación.

En su intervención la Maestra Verónica menciona las líneas de acción de los objetivos prioritario 4 y 6 dando a conocer cada una de las instituciones. Cada Institución puede incorporar sus temas con los recursos que opera, no solo con el 4% que opera. Sumar acciones para medir y cumplir con las metas de acciones, ese fue el sentido de las comisiones para conocer y solicita también que asistan cuando se les convoque.

Hasta aquí se cumplió con la presentación de la información de las Comisiones, por lo que se toma un receso de 20 minutos.



### **Micrositio de las Unidades de Igualdad de Género.**

Al reiniciar la reunión operativa, en uso de la palabra la Coordinadora de las Unidades de Igualdad de Género, informa que se tiene en la Secretaría de Igualdad de Género un micrositio, donde están integradas todas las unidades de Igualdad de Género, y cada Unidad tiene integrada la información que hacen llegar a la Coordinación, por ejemplo se revisaron algunas dependencias como son Obras Publicas, Caminos, Icheja, Cobach, Sagyp, Trasplante, Conciliación Laboral y Cecytech, los cuales contienen: Acta de Instalación de la Unidad de Igualdad de Género, Adendums, Galería de Fotos de los eventos realizados el 8

de Marzo y del 25 de Noviembre, Plan de Trabajo; por lo que es necesario que revisen el micrositio para que verifiquen que se encuentren los documentos que han enviado. Solicita también a las unidades que envíen fotos de las acciones que realicen para integrarlas al Micrositio, esto con la finalidad de que quienes soliciten información a Transparencia puedan ver en el Micrositio las Acciones que están realizando las Instituciones.

### Rezagos en planes de trabajo y Matrices de Indicadores 2023.

Para llevar a cabo esta actividad sobre los rezagos en los planes de trabajo y Matrices de Indicadores 2023, la Maestra Norbi Verónica informa que se realizaron cambios con la estrategia de atención a las Unidades; el equipo de la Coordinación de Unidades dividió las instituciones entre el personal adscrito a dicha Coordinación; la Ingeniera Bibiana Gertrudis Gutiérrez Gutiérrez, la Contadora Paola Jonapa Jiménez, la Licenciada Rocío Herrera Mazariegos y la Maestra Norbi Verónica Pérez López, quienes se encargaran de sus instituciones para eficientar y solventar las observaciones en su integración, es importante destacar que ante cualquier duda o requerimiento de información deberán acercarse directamente con la persona que llevará a cabo sus acciones para resolver sus necesidades.

Los equipos están conformados de la siguiente manera:



**Maestra Norbi Verónica Pérez López:** Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Consejería del Gobernador, Coneculta, CONALEP, Universidad Politécnica de Tapachula, Secretaría de

Hacienda, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Gubernatura, Archivo General del Estado, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Centro de Conciliación Laboral, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Junta de Conciliación y Arbitraje en el Estado, Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Chiapas.

**Licenciada Rocío Herrera Mazariegos.** Instituto de Estudios de Posgrado, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Secretaría General de Gobierno, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Universidad Intercultural de Chiapas, Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Turismo, Secretaría de Obras Públicas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas.



**Contadora Paola Jonapa Jiménez.** Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Comisión Ejecutiva Estatal de

Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Promotora de la Vivienda de Chiapas, Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Protección Civil, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Universidad Politécnica de Chiapas, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas, Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V. Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas, Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas e Instituto de Patrimonio del Estado.

**Ingeniera Bibiana Gertrudis Gutiérrez Gutiérrez.** Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, Universidad Tecnológica de la Selva, Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad y Transporte, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Centro Estatal de Prevención social de la Violencia y Participación Ciudadana, Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Instituto Estatal del Agua, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Talleres Gráficos, Instituto de Formación Policial, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.



Posteriormente a dar a conocer como quedan conformados los equipos, se reunieron cada uno de ellos y procedieron a trabajar con los temas de rezagos de planes de trabajo y matriz de indicadores 2023, analizando los avances y resolviendo dudas para seguir cumpliendo con los objetivos.

Al termino de esta dinámica se continuo con Asuntos Generales, donde intervino la representante de Protección Civil, donde agradeció la participación de todas las instituciones participantes en el simulacro del día 19 de marzo y hace la invitación para participar en el próximo que se llevara a cabo en el mes de septiembre. Intervino la representante de Movilidad y Transporte dando a conocer el programa del Taxi Rosa, donde son concesionarias mujeres, operadoras mujeres y exclusivas para mujeres, es importante solicitar a todo su apoyo para utilizar este transporte, ayudemos para poder acreditar este servicio para ellas, también tienen autorizadas 2 plataformas para que se puedan descargar y poder hacer la contratación del servicio desde una app. La representante de Función Pública solicita realicen las declaraciones patrimoniales para cumplir en tiempo y forma correspondientes. La Maestra Norbi invito para que asistan a la Alfombra Naranja en beneficio de los refugios Casa SEIGEN. Dando por concluida la reunión siendo las 13:30 horas.



SECRETARÍA  
DE IGUALDAD  
DE GÉNERO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**CHIAPAS**  
*de Corazón*